



COMUNICADO N°02

Se comunica a los postulantes y al público en general que, habiendo culminado el plazo establecido para la presentación de reclamos de la **Convocatoria N° 003-2026-GR.CAJ/RSSI BAJO EL D.L. 1057 (CAS TRANSITORIO) POR REEMPLAZO**, no se han registrado reclamos por parte de los postulantes. En tal sentido, el proceso continuará conforme lo establecido.

Atte: La comisión evaluadora